

② **expreso**

**B** **BANCO**

**AÑO 8 N° 2650**

**2 SECCIONES**

**20 PAGINAS**

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Tancredo Bernal Uriguen, el 1º de Septiembre de 1956, se constituyó la Compañía Anónima denominada "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA". Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 3º de este Cantón, el 1º de Noviembre de 1958, la indicada Compañía cambió su denominación por la de "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13ª de este Cantón Dra. Norma Plaza de Garcia, el 20 de Junio de 1980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DOS CIENTOS MILLONES DE SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de Octubre de 1980 de fojas 10.763 a fojas 10.793 N° 788 y anotada bajo el N° 18.584 del Repertorio.

3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los Señores Ingeniero Civil Julio Vinuesa Moscoso y Economista José Ycaza Coronel, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la mencionada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra integralmente suscrito y pagado; mediante capitalización de Reservas de Nuevas Inversiones, Reservas Legal y Reservas Libres.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, representado por doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "ETERNIT ECUATORIANA S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 11.992 expedida el 1º de Septiembre de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de Octubre de 1980 de fojas 10.758 a fojas 10.762 N° 787 y anotada bajo el N° 18.583 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Octubre 14 de 1980

Gioconda Alvear Ugarte,  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

REGISTRO MERCANTIL ECUATORIANO DE RECURSOS